

Acta 856

En San Carlos de Bariloche, el día 20 de mayo de 2024, siendo las 15:35 horas se reúne el Directorio de INVAP a) en la sede social, el Vice-Presidente Vicente Campenni, los Directores Juan Pablo Ordoñez, Adriana Serquis, Alberto Baruj, y Luis E. Billinger Manciola y la Síndica y Aurelia P. Schepis, b) comunicado por videoconferencia el Presidente Hugo Albani y los Síndicos Carlos A. Gardella y Christian A. Etchevarne.

El Director Federico Lutz avisó con anticipación que no podría participar de la presente reunión.

Participan de la reunión el Gerente General Dario Giussi, los Sub-Gerentes Generales Gabriel Absi, Carlos E. Montenegro, Sebastián Clasen, Ignacio Grossi y la Gerente de Administración y Finanzas, Ana Cabrera.

Punto 1. Cambio de horario de Asamblea General Ordinaria.

El Presidente Hugo Albani informa que, a raíz de que el representante de la Provincia de Río Negro ha solicitado un cambio de horario por temas de agenda, resulta necesario modificar el horario de la Asamblea General de Accionistas convocada mediante Acta de Directorio Nro. 854 de fecha 10 de mayo de 2024, a celebrarse el día lunes 03 de junio de 2024 a las 12:00 hs. El Directorio mociona para que la convocatoria sea el 03 de junio de 2024 a las 15:00 hs., lo cual se aprueba en forma unánime.

Punto 2. Consideración del Decreto de Necesidad y Urgencia N°70/2023 (el “DNU”) y sus implicancias para la Sociedad.

El Sr. Presidente manifiesta que, en virtud de las disposiciones establecidas por el DNU, resulta necesario que la Sociedad analice dicha regulación y sus potenciales implicancias para la Sociedad. Continuando con el uso de la palabra, agrega que corresponde a los accionistas de la Sociedad considerar las medidas que deben adoptar a efectos de dar cumplimiento a las obligaciones que pudieren serle aplicables como resultado del dicho DNU. En este sentido, el Sr. Presidente manifiesta que, en virtud de lo antedicho y toda vez que ya se ha convocado una Asamblea General Ordinaria para el 03 de junio del corriente, resulta necesario incorporar un punto al orden del día de dicha Asamblea a estos fines. El Directorio mociona para que se incorpore un punto al orden del día a la convocatoria, lo cual se aprueba en forma unánime.

Punto 3. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

El Presidente Hugo Albani manifiesta que habiéndose dado aprobación a los puntos precedentes, corresponde aprobar la nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas con el nuevo horario, tal como se indica a continuación.

CONVOCATORIA

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a las normas aplicables vigentes, el Directorio de INVAP S.E. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de carácter unánime a celebrarse el día lunes 03 de junio de 2024 a las 15:00 horas en la sede social sita en Comandante Luis Piedrabuena (ex RN-237) Nro. 4950 de San Carlos de Bariloche, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del representante de la Provincia de Río Negro y del representante de la CNEA para que conjuntamente con el Sr. Presidente del Directorio firmen el Acta de Asamblea.
2. Consideración de las renunciaciones de dos Directores Titulares.
3. Designación de los nuevos integrantes del Directorio con mandato hasta la Asamblea que trate los Estados Financieros al 30 de junio de 2024.
4. Aprobación de la gestión de los miembros salientes del Directorio.
5. Consideración de las medidas a ser implementadas por aplicación del Decreto de Necesidad y Urgencia N°70/2023 (el “DNU”).

Luego de un intercambio de opiniones la convocatoria es aprobada por unanimidad.

Asimismo se resuelve por unanimidad no realizar las publicaciones de ley, atento al compromiso de los señores accionistas de concurrir en forma unánime a la asamblea.

Luego de tratar todos los temas del Orden del Día, se decide que la próxima reunión de Directorio será el lunes 03 de junio de 2024 a las 16:00 horas.

La integrante de la Comisión Fiscalizadora, presente en la sede social, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión en relación al señor Director que se encuentra participando a distancia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo décimo cuarto del Estatuto Social.

Luego de leer y aprobar la presente acta, se levanta la sesión a las 16:00 horas.

Hugo Albani Vicente Campenni Juan Pablo Ordoñez Adriana C. Serquis

Alberto Baruj Luis Billinger Manciola Carlos A. Gardella

Aurelia Schepis Christian Etchevarne Darío S. Giussi